



INFORME DE EVALUACION FINAL
INFORME DE EVALUACION MC-MGN-0028-2025
DIRECCION REGIONAL SENA MAGDALENA

OBJETO: Contratar el suministro de combustible (ACPM o Diesel), para el parque automotor del Despacho de la Dirección Regional SENA Magdalena, durante la vigencia 2025.

En la ciudad de Santa Marta, el 20 de junio de 2025, desde las 8:00 a.m. En las instalaciones del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Regional SENA, en cumplimiento de lo señalado en la invitación pública del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. **MC-MGN-0028-2025**, se reunió nuevamente el comité evaluador el cual, vencido el plazo para la presentación de observaciones al informe y subsanación de las ofertas, esto fue el día 19 de junio a las 6pm., establece lo siguiente:

1. Se recibieron subsanaciones y/o aclaraciones por parte de los interesados al informe de evaluación publicado el día 8/06/2025 5:40 PM

2. Que, vencido el plazo para las subsanaciones y/o aclaraciones de las ofertas, los proponentes 1. DISTRACOM S.A.; 2. INV URBINA ALVARADO SCS, aportaron subsanaciones y aclaraciones solicitadas, así:

1. DISTRACOM S.A.; 19/06/2025 5:03:04 PM, Referencia del mensaje CO1.MSG.8060917

2. INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.; 19/06/2025 5:53:30 PM Referencia del mensaje CO1.MSG.8061511

Entendido lo anterior el resultado final de las evaluaciones económica, técnica y jurídica de las ofertar de acuerdo al orden de elegibilidad es el siguiente:

1. Proponente. **DISTRACOM S.A.:**

a. Evaluación técnica: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Evaluación Técnica Ambiental: NO CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Evaluación Técnica SST: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

b. Evaluación Jurídica: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Resultado: NO HABILITADO _ No aportó aclaración respecto de la oferta económica y no subsanó en debida forma requisito técnico ambiental,

Así las cosas, se procede con la verificación de los documentos aportados del segundo en el orden de elegibilidad

2. Proponente **INVERSIONES URBINA ALVARADO S EN C.**

b. Evaluación técnica: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Evaluación Técnica Ambiental: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Evaluación Técnica SST: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

c. Evaluación Jurídica: CUMPLE - (VER INFORME DE EVALUACION ANEXO).

Resultado: HABILITADO _ Aporta los documentos solicitados estos contienen la



información requerida CUMPLE CON LOS REQUISITOS HABILITANTES.

Para constancia se firma en la ciudad de Santa Marta a los 20 días del mes de junio de 2025.

Comité Evaluador:

NELSON ENRIQUE RIBON GARCIA
Evaluador económico

NIULKA PAULINA REDONDO PABON
Evaluador técnica SST

VALERIA AVILA CARDOSO
Evaluador técnico

DAVID ALEJANDRO MACIAS YANCE
Evaluador Técnica Ambiental

VALERIA AVILA CARDOSO
Evaluador jurídico



SENA, MÁS TRABAJO
Ministerio de Trabajo
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

3